

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

- 47585** *Anuncio de la Resolución emitida con fecha 19 de diciembre de 2025 por la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora, por la que se convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de bienes propiedad de la Administración General del Estado en la provincia de Zamora.*

Con la fecha indicada en la descripción de cada uno de los bienes, se ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y que son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general, ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/134/2021, de 17 de febrero, de delegación de competencias y por la que se fijan los límites de las competencias de gestión presupuestaria y concesión de subvenciones y ayudas de los titulares de las Secretarías de Estado, se ha dispuesto para el 11 de febrero de 2026 a las 10:00 horas, convocar una subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para los siguientes bienes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

Lote nº 1

Expediente CIBI: 202304900014

Descripción: Pleno dominio de la totalidad de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Doña Carmen Luengo Vega (expediente CIBI abintestato nº: 202104900006): Urbana, casa en el casco de la ciudad de Zamora, en su calle General Aranda número catorce hoy calle Alonso de Tejada número dieciocho, compuesta de planta baja y principal, con una vivienda en cada planta, más un corral posterior, en el que existen unos cobertizos; ocupa una superficie de doscientos treinta metros cuadrados (en Catastro tiene una superficie gráfica la parcela de 237 metros cuadrados) de los que corresponden noventa a la casa propiamente dicha y el resto al corral, da su frente al Este, o calle de situación, a la que tiene una fachada de nueve metros con treinta y un centímetros.

Linderos: Por la derecha entrando, con casa que edificó Don Benito Sastre Diego y hoy pertenece a don Eduardo Díz Prada y a otras personas (en Catastro inmueble con referencia catastral 1687007TL7918N---- C/ Alonso de Tejada, nº 16 de comunidad de propietarios); por el fondo, con finca de herederos de Valeriano Hernández Cuadrado (en Catastro inmuebles con referencias catastrales 1687025TL7918N---- C/ Diego de Losada, nº 9 (D) y 1687020TL7918N---- C/ Diego de Losada, nº 11 de comunidades de propietarios); por la izquierda, con casa propiedad de doña Alfonso Miranda Díez, antes parcela de Cipriano Barba Luis (en Catastro inmueble con referencia catastral 1687009TL7918N---- C/ Alonso de Tejada, nº 20 de comunidad de propietarios).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Zamora, tomo 2456, del libro 1119 en el folio 192 con el número de finca registral 10165, inscripción 4^a.

Referencia catastral: 1687008TL7918N0001Z.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2022724490490000002.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, falleció sin herederos Doña Carmen Luengo Vega por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 7 de abril de 2022 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 28 de marzo de 2023, el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación del inmueble descrito y con fecha 29 de marzo de 2023 se acuerda la incoación de su procedimiento de enajenación.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 204.441,45 euros.

Tipo de licitación del lote 1: 204.441,45 euros.

Importe de la garantía del lote 1: 10.222,07 euros.

Lote nº 2

Expediente CIBI: 201604900618

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en calle avenida de Requejo, nº 7 en Vezdemarban (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 31 m².

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, nº 9 de Bernardo Pascual Conde (referencia catastral: 3145907UM0134N0001BE); izquierda entrando con inmueble en calle avenida de Requejo, nº 5 (referencia catastral: 3145905UM0134N0001WE) y fondo con finca rústica parcela 24 del polígono 1 de Julia Rúa Pérez (referencia catastral: 49264A001000240000ZH).

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1733, del libro 167 en el folio 142 con el número de finca registral 15222, inscripción 1^a. En el Registro de la Propiedad consta inscrita como una finca urbana con una superficie de veintinueve metros cuadrados.

Referencia catastral: 3145906UM134N0001AE

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987724499990210001.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 16 de septiembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 458,70 euros.

Tipo de licitación del lote 2: 458,70 euros.

Importe de la garantía del lote 2: 22,95 euros.

Lote nº 3

Expediente CIBI: 201604900646

Descripción: Urbana, suelo sin edificar, en Barrio de las Pilas (polígono 24 parcela 125) en Carbellino (Zamora), que ocupa una superficie de suelo de 122 m²

Linderos: frente, callejón que desemboca en calle Pilas; derecha entrando con casa en calle Pilas nº 8 de Lucia Pedruelo López (referencia catastral: 8983401QF3688S0001IE) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW); izquierda entrando con calle Pilas, nº 10 de Felicísima Fernández Pedruelo y Julián Redondo Lorenzo (referencia catastral: 8983402QF3688S0001JE) y parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y fondo con parcela 110 del polígono 24 de Inmaculada Marcos Moralejo (referencia catastral: 49041A024001100000ZG) y parcela 103 del polígono 24 de Gonzalo de la Mano Santiago (referencia catastral: 49041A024001030000ZW)

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo se Sayago, tomo 794, del libro 27 en el folio 152 con el número 3303, inscripción 1^a.

Referencia catastral: 49041A024001250000ZI

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016724494740000206

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 1.548,18 euros.

Tipo de licitación del lote 3: 1.548,18 euros.

Importe de la garantía del lote 3: 77,41 euros.

Lote nº 4

Expediente CIBI: 201704900227

Descripción: Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, nº 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m² y según el Catastro tiene una superficie gráfica de 700 m².

Linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, nº 42 de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, nº 46 de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) – en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rustica nº 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3^a.

Referencia catastral: 2843202TM9124S0001YP

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2016-724-49-474-0000-005

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa. Valor de tasación: 8.099,00 euros.

Tipo de licitación del lote 4: 8.099,00 euros.

Importe de la garantía del lote 4: 404,95 euros.

Lote nº 5

Expediente CIBI: 202204900073

Descripción: Pleno dominio de la totalidad de la siguiente finca correspondiente al expediente abintestato de Don José Martín Pérez (expediente CIBI abintestato nº: 201504900199): Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), en calle Arroyo, nº 72 D. Tiene una superficie construida de cincuenta y dos metros cuadrados, y una superficie gráfica de parcela de cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, nº 72 D; derecha entrando, con calle Arroyo,

nº 72 con referencia catastral 9348705QG1494N0001WR; izquierda entrando con calle Arroyo, nº 9 referencia catastral 9348709QG1494N0001GR; y fondo, finca rústica parcela 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 70 con el número de finca registral 1546, inscripción 1^a de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348704QG1494N0001HR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 41 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 201772449049000009 del expediente abierta 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Descripción: Urbana, sita en el término municipal de Boya, Ayuntamiento de Mahide (Zamora), en calle Arroyo, nº 72. Tiene una superficie construida de ciento veinticuatro metros cuadrados y una superficie gráfica de parcela de sesenta y siete metros cuadrados.

Linderos: Frente, con calle Arroyo, nº 72; derecha entrando, con calle Arroyo, nº 74 con referencia catastral 9348706QG1494N0001AR; izquierda entrando con calle Arroyo, nº 72 D referencia catastral 9348704QG1494N0001HR; y fondo, fincas rústicas parcelas 135 y 138 polígono 49.

Inscripción Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 626, del libro 10 de Mahide, folio 71 con el número de finca registral 1547, inscripción 1^a de fecha 5 de septiembre de 2016.

Referencia catastral: 9348705QG1494N0001WR. En el Catastro tiene una superficie gráfica de la parcela de 63 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 201772449049000010 del expediente abierta 201504900199.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 5 de abril de 2008, falleció sin herederos Don José Martín Pérez por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda para el reconocimiento de los derechos que concede a la Administración del Estado como heredera abierta el artículo 956 del Código Civil. El día 23 de junio de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado declarando heredera a la Administración General del Estado. Con fecha 18 de marzo de 2022 el Delegado de Economía y Hacienda aprueba la tasación conjunta de los inmuebles descritos pues, aunque en el Catastro y en el Registro de la Propiedad aparecen como fincas independientes, que lo pudieron ser en su momento, actualmente ambas forman parte de la misma unidad habitacional, estando comunicadas y teniendo un único acceso desde el exterior, por lo que la adjudicación también será conjunta para las dos fincas registrales y catastrales. De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que los inmuebles se

encuentran libres de cargas y gravámenes y carecen de naturaleza litigiosa. Valor de tasación de ambos inmuebles: 29.824,08 euros.

Tipo de licitación del lote 5: 29.824,08 euros.

Importe de la garantía del lote 5: 1.491,20 euros.

Lote nº 6

Expediente CIBI: 202504900053

Descripción: Urbana, solar sito en calle Aceñas nº 11, término municipal de Fontanillas de Castro, con una superficie gráfica de 335 m².

Linderos: Frente: calle de situación; Derecha entrando: Aceñas 13 (Gloria Fernández Martín); Izquierda entrando: Aceñas 9 (Sara Raquel Rodríguez Temprano), Aceñas 7 (Miguel Reinaldo Magín Rodríguez Temprano), Aceñas 5 (José Luis Ares Rodríguez); Fondo: Polígono 6 parcelas 32 y 33 (Urbano de la Prieta Gago y Rafael López Heredero).

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 2 de Zamora, finca registral 3833, CRU 49010000737065, inscripción 1^a.

Referencia catastral: 9040404TM6283N0001AQ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien patrimonial incorporado por herencia.

Nº Bien: 2025724490490000003 del expediente abintestato 202304900074

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H.

"Esta finca está sujeta durante dos años a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria, por la inmatriculación efectuada mediante su inscripción 1^a, con fecha 31 de octubre de 2025, habiéndose enviado edicto al Tablón Edictal Único del BOE".

Valor de tasación: 75.736,08 euros

Tipo de licitación del lote 6: 75.736,08 euros

Importe de la garantía del lote 6: 3.786,80 euros

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir la garantía establecida para cada lote, admitiéndose ofertas por escrito para participar en la subasta hasta el día 30 de enero de 2026. Serán a cargo del adjudicatario la totalidad de los gastos que se pudieran originar en el proceso de enajenación.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación que se detalla en la Resolución de 19 diciembre 2025 de la DEH Zamora donde se convoca y aprueba el pliego de la subasta pública al alza que se encuentra a su disposición en la Sección de Patrimonio del Estado de la

Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de Castilla y León, n.º 1-1.^a
Planta de Zamora.

También podrán solicitar información sobre la subasta y obtener la documentación que precisen, llamando a los teléfonos 980-509331 o 980509327, o través del correo electrónico DEHZamoraPatrimonio@igae.hacienda.gob.es. o bien, acudiendo presencialmente a la Delegación en horario de atención al público.

Zamora, 19 de diciembre de 2025.- El Delegado de Economía y Hacienda,
Juan Fco. Justel Antón.

ID: A250059912-1